

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes (E), del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 984 de 30 de septiembre de 2021, la Resolución No. 1215 de noviembre 16 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 859 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**.

Que el 24 de septiembre de 2021 el Instituto publicó el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 13 de octubre de 2021 la Entidad procedió a publicar el listado de participantes inscritos en la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**.

Que el 22 de octubre de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021.

Que el 29 de octubre de 2021 la Entidad publicó el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ** en el cual se indica que de las sesenta y seis (66) propuestas inscritas, cuarenta y nueve (49) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que el 3 de noviembre de 2021, realizada una segunda revisión en respuesta a la solicitud presentada por el participante *Abacua Orquesta*, inscrito con el código N° 1175-022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES procedió a publicar el listado aclarado de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**, en el cual se indica

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

que de las sesenta y seis (66) propuestas inscritas, cincuenta (50) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación de la convocatoria en mención.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que deja constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 1162 de noviembre 10 de 2021, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos María Angélica Teuta Echeverri, Rafael Antonio Acero Ardila y Cristian Fernando Aguirre Castro.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez y pertinencia: la propuesta de inversión es pertinente con el objeto de la convocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento de la iniciativa de manera directa.	0 a 30
2	Coherencia: de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la iniciativa, la propuesta de inversión es coherente.	0 a 20
3	Viabilidad: la propuesta económica de la inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y al tiempo que requiere para su ejecución.	0 a 25
4	Experiencia: el participante cuenta con la experiencia requerida de acuerdo al perfil.	0 a 15
5	Se valorará de manera positiva la participación de sectores sociales definidos en esta convocatoria.	0 a 10
	Total	100

Que de acuerdo con el Acta de Recomendación de Ganadores de fecha 3 de diciembre de 2021, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**, se recomienda seleccionar como ganadores a los siguientes participantes:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1175-063	AGRUPACIÓN	EL SON DEL FRAILEJÓN	CC 1.003.488.892	GABRIELA PEÑA MURILLO	EN CASA DE LA ABUELA	83.7	\$10.404.722
1175-070	AGRUPACIÓN	BIBLIOTECA COMUNITARIA KUSKALLA	CC 1.014.300.621	JEFFERSON FARID HERNANDEZ PEREZ	JABOQUE JOURNAL PERIÓDICO BARRIAL PROMOViendo LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL Y EMPRENDIMIENTOS.	83.0	\$10.404.722
1175-073	AGRUPACIÓN	IDENTIDAD AFRO	CC 1.010.040.991	DAYANA LIZETH TORRES SUAREZ	EL LITORAL PACIFICO ES CULTURA LOCAL EN ENGATIVA	82.3	\$10.404.722
1175-037	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL LA LITERATA	CC 1.094.952.701	JUAN CAMILO OSPINA VALENCIA	ENGATIVA ESCRIBE SU HISTORIA	81.7	\$10.404.722
1175-083	PERSONA NATURAL	MARIA CAMILA GUERRERO	CC 1.014.293.475	N.A	TURISTEANDO ENGATIVÁ	81.0	\$10.404.722

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		SALAZAR					
1175-058	AGRUPACIÓN	LA SOMBRA DE LAS MÁSCARAS	CC 80.853.446	JOHAJAN ARLEY SALCEDO ALFONSO	TEMPORADA TEATRAL: "RELATOS SANADORES"	79.0	\$10.404.722
1175-066	AGRUPACIÓN	APADRINA UN NIÑO	CC 80.854.641	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	FESTIVAL APADRINA UN NIÑO MEDIANTE EL ARTE	79.0	\$10.404.722
1175-089	PERSONA NATURAL	DIEGO DAVID SANTAMARIA GARCIA	CC 1.015.411.529	N.A	CARTOFONÍA DEL UNIVERSO INTERNO	78.0	\$10.404.722
1175-093	AGRUPACIÓN	KACHA-LOTE CASA CULTURAL	CC 79.601.590	LUIS ALBERTO ACOSTA OSPINA	"LLEVA UN EVENTO CULTURAL A TU HOGAR CON KACHA-LOTE"	77.7	\$10.404.722
1175-044	AGRUPACIÓN	5-4 MUSIK	CC 1.014.222.965	CRISTHIAN DARIO PRIETO VALENCIANO	DIFUSIÓN DEL ARTE EN ENGATIVÁ COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE FORMATOS TRANSMEDIA	76.7	\$10.404.722
1175-056	AGRUPACIÓN	GRUPO CULTURAL POR LA TIERRA DEL SOL	CC 54.252.002	CARMEN ROCIO CASTRO MENA	CANDILEJAS POR LA TIERRA DEL SOL	76.7	\$10.404.722
1175-071	AGRUPACIÓN	EN-TRAMADOS	CC 40.185.778	MARIA CRISTINA CASTRO BEDOYA	MUJERES QUE EN-TRAMAN SU HISTORIA	75.3	\$10.404.722
1175-077	PERSONA NATURAL	ADRIANA LIZETH YANQUEN GIL	CC 1.014.225.870	N.A	LA RUTA NATURAL	74.7	\$10.404.722
1175-028	AGRUPACIÓN	CLUB HEROES DE HONOR	CC 80.141.731	NELSON ENRIQUE RAMIREZ LEAL	JUGANDO FÚTBOL, TRANSFORMANDO REALIDADES	74.7	\$10.404.722
1175-036	PERSONA NATURAL	JOHN MAURICIO CRUZ SANCHEZ	CC 79.957.454	N.A	JOHNSY CRUZ	74.0	\$10.404.722
1175-092	PERSONA NATURAL	JOANN SEBASTIAN CADENA BARON	CC 1.014.251.199	N.A	CIUDAD GRAFICA	72.7	\$10.404.722
1175-039	PERSONA NATURAL	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924	N.A	ITINERANCIAS LÚDICAS LECTORAS	72.3	\$10.404.722
1175-022	AGRUPACIÓN	ABACUA ORQUESTA	CC 80.238.573	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SERRANO	ALEGRANDO CON MÚSICA COLOMBIANA A LA COMUNIDAD ENGATIVEÑA	71.3	\$10.404.722
1175-091	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN PIES DESCALZOS BOGOTÁ	CC 1.015.393.865	EDGAR FABIAN FORERO GUACHETA	BAILOTEARTE EN LA #10-2022	71.0	\$10.404.722
1175-080	PERSONA NATURAL	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA	CC 80.056.367	N.A	EXHIBICIÓN "ESPECTÁCULO DE VARIEDADES"	70.3	\$10.404.722
1175-023	AGRUPACIÓN	BALLET FOKLÓRCIO LLAJTAYMANTA	CE 315048	JESUS WILFREDO COCA VARGAS	ANTALOGIA DEL FOLKLOR ANDINO BOLIVIANO	70.0	\$10.404.722
1175-015	PERSONA NATURAL	DIANA HASSBLEIDY RUIZ BARACALDO	CC 39.675.713	N.A	AGRICULTURARTE	70.0	\$10.404.722
1175-013	PERSONA NATURAL	JORGE EDUARDO CALDERON LOPEZ	CC 79.050.481	N.A	CLUB ORIGAMI ENGATIVÁ 2022 (COE2022) "CAZADORES ORIGAMI"	70.0	\$10.404.722
1175-094	AGRUPACIÓN	FLORIDA BBOYS 5-4 CREW	CC 1.014.274.816	NATHALIA CASTIBLANCO PORTELA	CONSTRUYAMOS PAZ DESDE EL BREAK DANCE	70.0	\$10.404.722
1175-024	PERSONA NATURAL	HAMILTON FUENTES CENTENO	CC 77.175.826	N.A	MEDIOS ALTERNATIVOS Y COMUNITARIOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD, EL CAMBIO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.	70.0	\$10.404.722
1175-061	PERSONA NATURAL	EDGAR MAURICIO SALCEDO	CC 1.015.436.117	N.A	UN LUGAR PARA HABITAR	70.0	\$10.404.722

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		BARRERA					
1175-078	PERSONA NATURAL	DAVID JULIAN RODRIGUEZ HENRIQUEZ	CC 1.010.191.311	N.A	SABEDORAS ENGATIVÁ	70.0	\$10.404.722
1175-072	AGRUPACIÓN	VOCES JUVENILES	CC 1.031.147.618	MARIA CAMILA BECERRA ARIZA	FESTIVAL ARTISTICO ANTI MILI ENGATIVÁ – LA PAZ ES LO MÍO.	70.0	\$10.404.722

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2609
Objeto	CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
Valor	\$ 291.332.219
Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación específica
Fecha	AGOSTO 27 DE 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la **CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1175-063	AGRUPACIÓN	EL SON DEL FRAILEJÓN	CC 1.003.488.892	GABRIELA PEÑA MURILLO	EN CASA DE LA ABUELA	83.7	\$10.404.722
1175-070	AGRUPACIÓN	BIBLIOTECA COMUNITARIA KUSKALLA	CC 1.014.300.621	JEFFERSON FARID HERNANDEZ PEREZ	JABOQUE JOURNAL PERIÓDICO BARRIAL PROMOVRIENDO LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL Y EMPRENDIMIENTOS.	83.0	\$10.404.722

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1175-073	AGRUPACIÓN	IDENTIDAD AFRO	CC 1.010.040.991	DAYANA LIZETH TORRES SUAREZ	EL LITORAL PACIFICO ES CULTURA LOCAL EN ENGATIVA	82.3	\$10.404.722
1175-037	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL LA LITERATA	CC 1.094.952.701	JUAN CAMILO OSPINA VALENCIA	ENGATIVA ESCRIBE SU HISTORIA	81.7	\$10.404.722
1175-083	PERSONA NATURAL	MARIA CAMILA GUERRERO SALAZAR	CC 1.014.293.475	N.A	TURISTEANDO ENGATIVÁ	81.0	\$10.404.722
1175-058	AGRUPACIÓN	LA SOMBRA DE LAS MÁSCARAS	CC 80.853.446	JOHAJAN ARLEY SALCEDO ALFONSO	TEMPORADA TEATRAL: "RELATOS SANADORES"	79.0	\$10.404.722
1175-066	AGRUPACIÓN	APADRINA UN NIÑO	CC 80.854.641	CAMILO ANDRES RUIZ DIAZ	FESTIVAL APADRINA UN NIÑO MEDIANTE EL ARTE	79.0	\$10.404.722
1175-089	PERSONA NATURAL	DIEGO DAVID SANTAMARIA GARCIA	CC 1.015.411.529	N.A	CARTOFONÍA DEL UNIVERSO INTERNO	78.0	\$10.404.722
1175-093	AGRUPACIÓN	KACHA-LOTE CASA CULTURAL	CC 79.601.590	LUIS ALBERTO ACOSTA OSPINA	"LLEVA UN EVENTO CULTURAL A TU HOGAR CON KACHA-LOTE"	77.7	\$10.404.722
1175-044	AGRUPACIÓN	5-4 MUSIK	CC 1.014.222.965	CRISTHIAN DARIO PRIETO VALENCIANO	DIFUSIÓN DEL ARTE EN ENGATIVÁ COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE FORMATOS TRANSMEDIA	76.7	\$10.404.722
1175-056	AGRUPACIÓN	GRUPO CULTURAL POR LA TIERRA DEL SOL	CC 54.252.002	CARMEN ROCIO CASTRO MENA	CANDILEJAS POR LA TIERRA DEL SOL	76.7	\$10.404.722
1175-071	AGRUPACIÓN	EN-TRAMADOS	CC 40.185.778	MARIA CRISTINA CASTRO BEDOYA	MUJERES QUE EN-TRAMAN SU HISTORIA	75.3	\$10.404.722
1175-077	PERSONA NATURAL	ADRIANA LIZETH YANQUEN GIL	CC 1.014.225.870	N.A	LA RUTA NATURAL	74.7	\$10.404.722
1175-028	AGRUPACIÓN	CLUB HEROES DE HONOR	CC 80.141.731	NELSON ENRIQUE RAMIREZ LEAL	JUGANDO FÚTBOL, TRANSFORMANDO REALIDADES	74.7	\$10.404.722
1175-036	PERSONA NATURAL	JOHN MAURICIO CRUZ SANCHEZ	CC 79.957.454	N.A	JOHNSY CRUZ	74.0	\$10.404.722
1175-092	PERSONA NATURAL	JOANN SEBASTIAN CADENA BARON	CC 1.014.251.199	N.A	CIUDAD GRAFICA	72.7	\$10.404.722
1175-039	PERSONA NATURAL	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924	N.A	ITINERANCIAS LÚDICAS LECTORAS	72.3	\$10.404.722
1175-022	AGRUPACIÓN	ABACUA ORQUESTA	CC 80.238.573	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SERRANO	ALEGRANDO CON MÚSICA COLOMBIANA A LA COMUNIDAD ENGATIVEÑA	71.3	\$10.404.722
1175-091	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN PIES DESCALZOS BOGOTÁ	CC 1.015.393.865	EDGAR FABIAN FORERO GUACHETA	BAILOTEARTE EN LA #10-2022	71.0	\$10.404.722
1175-080	PERSONA NATURAL	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA	CC 80.056.367	N.A	EXHIBICIÓN "ESPECTÁCULO DE VARIEDADES"	70.3	\$10.404.722
1175-023	AGRUPACIÓN	BALLET FOKLÓRCIO LLAJTAYMANTA	CE 315048	JESUS WILFREDO COCA VARGAS	ANTALOGÍA DEL FOLKLOR ANDINO BOLIVIANO	70.0	\$10.404.722
1175-015	PERSONA NATURAL	DIANA HASSBLEIDY RUIZ BARACALDO	CC 39.675.713	N.A	AGRICULTURARTE	70.0	\$10.404.722
1175-013	PERSONA NATURAL	JORGE EDUARDO CALDERON LOPEZ	CC 79.050.481	N.A	CLUB ORIGAMI ENGATIVÁ 2022 (COE2022) "CAZADORES ORIGAMI"	70.0	\$10.404.722
1175-094	AGRUPACIÓN	FLORIDA BBOYS 5-4 CREW	CC 1.014.274.816	NATHALIA CASTIBLANCO PORTELA	CONSTRUYAMOS PAZ DESDE EL BREAK DANCE	70.0	\$10.404.722
1175-024	PERSONA NATURAL	HAMILTON FUENTES CENTENO	CC 77.175.826	N.A	MEDIOS ALTERNATIVOS Y COMUNITARIOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANA PARA LA	70.0	\$10.404.722

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

					TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD, EL CAMBIO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.		
1175-061	PERSONA NATURAL	EDGAR MAURICIO SALCEDO BARRERA	CC 1.015.436.117	N.A	UN LUGAR PARA HABITAR	70.0	\$10.404.722
1175-078	PERSONA NATURAL	DAVID JULIAN RODRIGUEZ HENRIQUEZ	CC 1.010.191.311	N.A	SABEDORAS ENGATIVÁ	70.0	\$10.404.722
1175-072	AGRUPACIÓN	VOCES JUVENILES	CC 1.031.147.618	MARIA CAMILA BECERRA ARIZA	FESTIVAL ARTÍSTICO ANTI MILI ENGATIVÁ – LA PAZ ES LO MÍO.	70.0	\$10.404.722

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, no se cuenta con suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

PARÁGRAFO: El desembolso de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2609 de agosto 27 de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5°: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de marzo de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

RESOLUCIÓN No. 1349 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **DICIEMBRE 13 DE 2021**



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Milena Barrantes – Contratista ECL, Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Sergio Soto Galán – Contratista Subdirección de las Artes



IDARTES

Es Cultura Local

CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-12-03 5:00 pm deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
María Angelica Teuta Echeverri	CC	53000812	Grupo 1
Rafael Antonio Acero Ardila	CC	79798706	Grupo 1
Cristian Fernando Aguirre Castro	CC	1037571156	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ del Es Cultura Local

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-12 17:00:00 se inscribieron en total 66 propuestas, de las cuales 50 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
-----------	-----------------	----------------

1	Solidez y pertinencia: la propuesta de inversión es pertinente con el objeto de la convocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento de la iniciativa de manera directa.	30
2	Coherencia: de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la iniciativa, la propuesta de inversión es coherente.	20
3	Viabilidad: la propuesta económica de la inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y al tiempo que requiere para su ejecución.	25
4	Experiencia: el participante cuenta con la experiencia requerida de acuerdo al perfil.	15
5	Se valorará de manera positiva la participación de sectores sociales definidos en esta convocatoria.	10
Total		100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1175-063	Agrupación	El Son del Frailejón	CC 1003488892	Gabriela Peña Murillo	En Casa de la Abuela	83.7	Grupo 1
2	1175-070	Agrupación	Biblioteca Comunitaria Kuskalla	CC 1014300621	Jefferson Farid Hernandez Perez	Jaboque Journal Periódico Barrial Promoviendo la Alfabetización Informativa y emprendimientos.	83.0	Grupo 1
3	1175-073	Agrupación	IDENTIDAD AFRO	CC 1010040991	DAYANA LIZETH TORRES SUAREZ	EL LITORAL PACIFICO ES CULTURA LOCAL EN ENGATIVA	82.3	Grupo 1
4	1175-037	Agrupación	Colectivo Juvenil La literata	CC 1094952701	Juan camilo ospina valencia	Engativa Escribe su historia	81.7	Grupo 1
5	1175-083	Persona Natural	Maria Camila Guerrero Salazar -	CC 1014293475		Turisteando Engativá	81.0	Grupo 1
6	1175-058	Agrupación	La Sombra de las Máscaras	CC 80853446	JOHAJAN ARLEY SALCEDO ALFONSO	Temporada teatral: "Relatos Sanadores"	79.0	Grupo 1
7	1175-066	Agrupación	Apadrina un niño	CC 80854641	Camilo Andres Ruiz Diaz	Festival Apadrina un Niño Mediante el Arte	79.0	Grupo 1

8	1175-089	Persona Natural	Diego David Santamaria García	CC 1015411529		Cartofonía del Universo Interno	78.0	Grupo 1
9	1175-093	Agrupación	Kacha-lote Casa Cultural	CC 79601590	Luis Alberto Acosta Ospina	“Lleva un evento cultural a tu hogar con Kacha-lote”	77.7	Grupo 1
10	1175-044	Agrupación	5-4 MusiK	CC 1014222965	Cristhian Dario Prieto Valenciano	Difusión del Arte en Engativá como herramienta de transformación social a través de formatos transmedia	76.7	Grupo 1
11	1175-056	Agrupación	Grupo Cultural Por La Tierra Del Sol	CC 54252002	CARMEN ROCÍO CASTRO MENA	Candilejas por la tierra del sol	76.7	Grupo 1
12	1175-071	Agrupación	En-Tramados	CC 40185778	Maria Cristina Castro Bedoya	Mujeres que En-Traman su Historia	75.3	Grupo 1
13	1175-077	Persona Natural	Adriana Lizeth Yanquén Gil	CC 1014225870		LA RUTA NATURAL	74.7	Grupo 1
14	1175-028	Agrupación	CLUB HEROES DE HONOR	CC 80141731	NELSON ENRIQUE RAMIREZ LEAL	Jugando Fútbol, Transformando Realidades	74.7	Grupo 1
15	1175-036	Persona Natural	JOHN MAURICIO CRUZ SANCHEZ	CC 79957454		JOHNSY CRUZ	74.0	Grupo 1
16	1175-092	Persona Natural	Joann Sebastian Cadena Baron	CC 1014251199		ciudad grafica	72.7	Grupo 1
17	1175-039	Persona Natural	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79128924		Itinerancias Lúdicas lectoras	72.3	Grupo 1
18	1175-022	Agrupación	Abacua orquesta	CC 80238573	Carlos Eduardo Rodriguez Serrano	Alegrando con música colombiana a la comunidad Engativeña	71.3	Grupo 1
19	1175-091	Agrupación	Agrupación Pies Descalzos Bogotá	CC 1015393865	EDGAR FABIAN FORERO GUACHETA	Bailote Arte en la #10-2022	71.0	Grupo 1
20	1175-080	Persona Natural	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA	CC 80056367		Exhibición “Espectáculo de variedades”	70.3	Grupo 1
21	1175-023	Agrupación	Ballet Foklórico Lljatymanta	CE 315048	Jesus Wilfredo Coca Vargas	Antalogia del Folklor Andino Boliviano	70.0	Grupo 1
22	1175-015	Persona Natural	Diana Hassbleidy Ruiz Baracaldo	CC 39675713		AgriCulturArte	70.0	Grupo 1
23	1175-013	Persona Natural	Jorge Eduardo Calderón López	CC 79050481		Club Origami Engativá 2022 (COE2022) “CAZADORES ORIGAMI”	70.0	Grupo 1
24	1175-094	Agrupación	FLORIDA BBOYS 5-4 CREW	CC 1014274816	Nathalia Castiblanco Portela	Construyamos paz desde el Break Dance	70.0	Grupo 1

25	1175-024	Persona Natural	Hamilton Fuentes Centeno	CC 77175826		Medios Alternativos y Comunitarios de Comunicación Ciudadana para la Transformación de Sociedad, el Cambio Social, la Construcción de Paz y la Promoción de la Cultura.	70.0	Grupo 1
26	1175-061	Persona Natural	Edgar Mauricio Salcedo Barrera	CC 1015436117		Un lugar para habitar	70.0	Grupo 1
27	1175-078	Persona Natural	David Rodriguez	CC 1010191311		Sabedoras Engativa	70.0	Grupo 1
28	1175-072	Agrupación	Voces Juveniles	CC 1031147618	Maria Camila Becerra Ariza	Festival Artístico Anti Mili Engativá – La Paz es lo Mío.	70.0	Grupo 1
29	1175-062	Persona Jurídica	CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD "CEDEINCO" - - NIT 830123987	CC 79238444	FERNANDO BARRERA BARRIOS	REACTIVATE EN MUSICA ANDINA COLOMBIANA II	64.7	Grupo 1
30	1175-087	Persona Natural	Andrés Mauricio Castillo Castaño	CC 1014182265		Estudios DJ Kane.REC	61.7	Grupo 1
31	1175-088	Persona Jurídica	ASOCIACION GRUPO NUESTRA TIERRA COLOMBIA VALLENATA -- NIT 901012239	CC 39546462	OLGA ROCIO CORREDOR SEGURA	BAUL DE SUEÑOS MUSICALES	60.3	Grupo 1
32	1175-029	Agrupación	Grupo de danzas adulto mayor Atardecer Mágico	CC 19225589	Luis Alejandro Duran Camargo	Fortalecimiento de insumos para festivales dancísticos de adulto mayor 2022	59.7	Grupo 1
33	1175-018	Persona Natural	ALVARO RAFAEL PACHECO PIMIENTA	CC 79201354		I FERIA DEL LIBRO VIRTUAL DE ENGATIVA	55.7	Grupo 1
34	1175-086	Persona Natural	Edgar Ernesto Russi Castañeda	CC 1014176935		THE BEST WRITER CANVAS SESION 4	55.3	Grupo 1
35	1175-079	Persona Natural	Ronald José Flores Rodríguez --	PE 931584601091973		Operajeando	54.3	Grupo 1
36	1175-049	Persona Natural	FERNANDO DAVILA VILLAMIZAR	CC 19151181		fortalecer una escuela de formación musical	53.7	Grupo 1
37	1175-040	Agrupación	DANZA & SABOR	CC 52552161	OLGA ARIZA ARIZA	POR LOS CAMINOS DE COLOMBIA	53.0	Grupo 1
38	1175-090	Agrupación	Los Huérfanos	CC 1014208617	CRISTHIAN ARTURO HUERFANO MIRANDA	LA MISICA NO PARA	52.7	Grupo 1
39	1175-081	Persona Natural	Cesar Augusto Riveros Baquero	CC 79058132		DE LA CALLE A LA TARIMA, un rescate y fortalecimiento de los	50.0	Grupo 1

						artistas habitantes de las calles de Engativá y los buses urbanos, una oportunidad de brillar con los talentos naturales por una vida digna y fuera de los estigmas sociales.		
40	1175-016	Persona Natural	Angie Daniela Daza Ramírez	CC 1015443768		danza morfosis	49.3	Grupo 1
41	1175-047	Persona Natural	CARLOS ARTURO SOLANO PARDO	CC 19207618		II CARNAVAL DEL JABOQUE	47.3	Grupo 1
42	1175-068	Persona Natural	Antonio José Salas Mendoza	CC 77183899		Academia Musical Tony Salas	46.7	Grupo 1
43	1175-046	Persona Natural	María Alicia León Vela	CC 41566435		GRAN CELEBRACION POR LA VIDA : A REIR, A JUGAR, Y A DIRVERTIRNOS	45.0	Grupo 1
44	1175-057	Persona Natural	Alvaro Javier Suaza Amaya	CC 1026267433		Revista Melomaniacos	42.7	Grupo 1
45	1175-050	Persona Natural	Absalón Ildefonso Cabrera Ruiz	CC 1107057721		HOLI Literario	42.7	Grupo 1
46	1175-067	Persona Natural	BARBARA ARCILA DE MONTENEGRO	CC 41313677		ENSEÑANZA CULTURAL PARA TERCERA EDAD	41.0	Grupo 1
47	1175-085	Persona Natural	Leonardo Andrés Torres Ortiz	CC 1015407825		Doble Fuerza Activacion	40.0	Grupo 1
48	1175-069	Agrupación	Fundación Hagamos Memoria	CC 1015393715	MARIA ALEJANDRA SERRATO RUIZ	BOGOTÁ CONMEMORA	37.0	Grupo 1
49	1175-084	Persona Natural	Gregorio Castro Lozano	CC 15876649		Circuito 80	35.3	Grupo 1
50	1175-033	Persona Natural	Carlos Arturo Velandia Quiroga	CC 80417398		Carlos Arturo Velandia Quiroga	23.3	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1175-063	Agrupación	El Son del Frailejón	CC 1003488892	Gabriela Peña Murillo	En Casa de la Abuela	83.7	\$10.404.722

1175-070	Agrupación	Biblioteca Comunitaria Kuskalla	CC 1014300621	Jefferson Farid Hernández Pérez	Jaboque Journal Periódico Barrial Promoviendo la Alfabetización Informativa y emprendimientos.	83.0	\$10.404.722
1175-073	Agrupación	IDENTIDAD AFRO	CC 1010040991	DAYANA LIZETH TORRES SUAREZ	EL LITORAL PACIFICO ES CULTURA LOCAL EN ENGATIVA	82.3	\$10.404.722
1175-037	Agrupación	Colectivo Juvenil La literata	CC 1094952701	Juan Camilo Ospina Valencia	Engativa Escribe su historia	81.7	\$10.404.722
1175-083	Persona Natural	Maria Camila Guerrero Salazar	CC 1014293475		Turisteando Engativá	81.0	\$10.404.722
1175-058	Agrupación	La Sombra de las Máscaras	CC 80853446	JOHAJAN ARLEY SALCEDO ALFONSO	Temporada teatral: "Relatos Sanadores"	79.0	\$10.404.722
1175-066	Agrupación	Apadrina un niño	CC 80854641	Camilo Andrés Ruiz Diaz	Festival Apadrina un Niño Mediante el Arte	79.0	\$10.404.722
1175-089	Persona Natural	Diego David Santamaria García	CC 1015411529		Cartofonía del Universo Interno	78.0	\$10.404.722
1175-093	Agrupación	Kacha-lote Casa Cultural	CC 79601590	Luis Alberto Acosta Ospina	"Lleva un evento cultural a tu hogar con Kacha-lote"	77.7	\$10.404.722
1175-044	Agrupación	5-4 MusiK	CC 1014222965	Cristhian Dario Prieto Valenciano	Difusión del Arte en Engativá como herramienta de transformación social a través de formatos transmedia	76.7	\$10.404.722
1175-056	Agrupación	Grupo Cultural Por La Tierra Del Sol	CC 54252002	CARMEN ROCÍO CASTRO MENA	Candilejas por la tierra del sol	76.7	\$10.404.722
1175-071	Agrupación	En-Tramados	CC 40185778	María Cristina Castro Bedoya	Mujeres que En-Traman su Historia	75.3	\$10.404.722
1175-077	Persona Natural	Adriana Lizeth Yanquén Gil --	CC 1014225870		LA RUTA NATURAL	74.7	\$10.404.722
1175-028	Agrupación	CLUB HEROES DE HONOR	CC 80141731	NELSON ENRIQUE RAMIREZ LEAL	Jugando Fútbol, Transformando Realidades	74.7	\$10.404.722
1175-036	Persona Natural	JOHN MAURICIO CRUZ SANCHEZ	CC 79957454		JOHNSY CRUZ	74.0	\$10.404.722
1175-092	Persona Natural	Joann Sebastian Cadena Barón	CC 1014251199		ciudad grafica	72.7	\$10.404.722
1175-039	Persona Natural	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79128924		Itinerancias Lúdicas lectoras	72.3	\$10.404.722
1175-022	Agrupación	Abacua orquesta	CC 80238573	Carlos Eduardo Rodríguez Serrano	Alegando con música colombiana a la comunidad Engativeña	71.3	\$10.404.722
1175-091	Agrupación	Agrupación Pies Descalzos Bogotá	CC 1015393865	EDGAR FABIAN FORERO GUACHETA	BailoteArte en la #10-2022	71.0	\$10.404.722
1175-080	Persona Natural	EDWIN HERNAN	CC 80056367		Exhibición "Espectáculo de variedades"	70.3	\$10.404.722

		GUERRERO VALENZUELA					
1175-023	Agrupación	Ballet Foklórico Lajtaymanta	CE 315048	Jesus Wilfredo Coca Vargas	Antalogia del Folklor Andino Boliviano	70.0	\$10.404.722
1175-015	Persona Natural	Diana Hassbleidy Ruiz Baracaldo	CC 39675713		AgriCulturArte	70.0	\$10.404.722
1175-013	Persona Natural	Jorge Eduardo Calderón López	CC 79050481		Club Origami Engativá 2022 (COE2022) "CAZADORES ORIGAMI"	70.0	\$10.404.722
1175-094	Agrupación	FLORIDA BBOYS 5-4 CREW	CC 1014274816	Nathalia Castiblanco Portela	Construyamos paz desde el Break Dance	70.0	\$10.404.722
1175-024	Persona Natural	Hamilton Fuentes Centeno	CC 77175826		Medios Alternativos y Comunitarios de Comunicación Ciudadana para la Transformación de Sociedad, el Cambio Social, la Construcción de Paz y la Promoción de la Cultura.	70.0	\$10.404.722
1175-061	Persona Natural	Edgar Mauricio Salcedo Barrera	CC 1015436117		Un lugar para habitar	70.0	\$10.404.722
1175-078	Persona Natural	David Rodriguez	CC 1010191311		Sabedoras Engativá	70.0	\$10.404.722
1175-072	Agrupación	Voces Juveniles	CC 1031147618	Maria Camila Becerra Ariza	Festival Artístico Anti Mili Engativá – La Paz es lo Mío.	70.0	\$10.404.722

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1º La capacidad para considerar propuestas interdisciplinarias. 2º Entender y dimensionar su labor como artistas y gestores culturales en procura de diversificar propuestas relacionadas con los diferentes eslabones de la cadena de valor, especialmente, formación, creación, circulación y difusión. 3º Propuestas que son realistas y precisas en sus objetivos, lo cual ayuda a orientar el camino a seguir de reactivación social y cultural en nuestras localidades. 4º Reconocer la perseverancia y la determinación han sido claves para que muchas de estas propuestas se hayan sostenido y tengan esta nueva oportunidad de recibir recursos públicos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

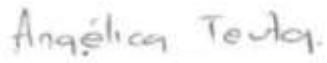
Es necesario que la ejecución sea de manera clara y concisa en la utilización de los rubros adjudicados, ya que muchas propuestas no disgregan los gastos de inversión, es recomendable fortalecer las cadenas de valor que se suman a su labor como gestor, artista y cultor. Es recomendable por la utilización de los rubros, pensarse siempre que la inversión no sea a corto plazo, ni inmediatista, si no que les permita ampliar a otras fases de desarrollo la inversión y que les permita consolidar el emprendimiento que cada uno plantea en la iniciativa y así ampliar su impacto de su organización o agrupación. De igual manera, se les recomienda a las propuestas ganadoras y que están en los últimos lugares de la evaluación, hacer ajustes respectivos en tanto la inversión y que se refleje en el lugar de enunciación de cada propuesta.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Es importante que para las acciones de reactivación y cualificación de las capacidades de gestión de los agentes artísticos y culturales de Engativá se entienda que estos recursos otorgados van no sólo en pro de las propuestas ganadoras sino de la comunidad de la localidad. Por eso será muy relevante la socialización del proyecto y la vinculación consciente de sectores sociales vulnerables o marginados de la zona. De la misma forma que se le pide a los ganadores revisen exhaustivamente las recomendaciones y evaluaciones de los jurados que hicieron individualmente a sus propuestas para que puedan realizar mejoras al proyecto, y posiblemente utilizar asesorías que les ayuden a pensar en los proyectos a mediano y largo plazo. Se les recomienda de igual manera que es importante para el material humano que trabaja con

ustedes en sus labores culturales de fortalecimiento y reactivación. Felicitaciones a todos! Es importante que la cultura en Engativá se siga fortaleciendo y creen entre ustedes lazos de ayuda solidaria.

Para constancia firman,



Maria Angelica Teuta Echeverri

CC 53000812



Rafael Antonio Acero Ardila

CC 79798706



Cristian Fernando Aguirre Castro

CC 1037571156